



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1405 /2013

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en el marco de la mencionada Resolución se solicita la designación de la Sra. María Victoria Prícolo en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Departamento de Gestión Judicial y Desarrollo de Proyectos, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a partir del 2 de enero de 2014.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas.

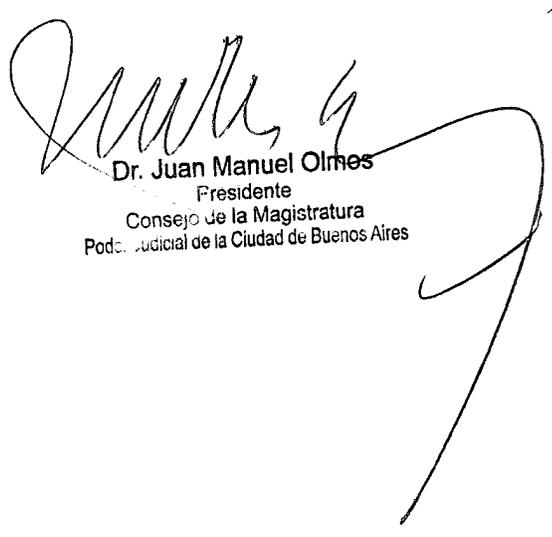
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 02 de enero de 2014, a la Sra. María Victoria Prícolo, DNI 22.991.116, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Departamento de Gestión Judicial y Desarrollo de Proyectos, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1405/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires